Guayaquil, 30 de marzo del 2012

Expediente No. 58663

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALDEN S.A VALDENSA

Señores

Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado los estados financieros como Balance General, Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de accionistas para el ciclo económico cerrado al 31 de diciembre del 2011. Los Estados Financieros son de responsabilidad de los administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir opiniones contables de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptada; además me *permito informar lo siguiente:*

1. Se ha cumplido con las normas legales y estatutarias de la junta general de accionistas.
2. Ha habido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.
3. Esta al día con sus libros sociales, contables y archivos de los documentos.
4. Los movimientos contables y cifras registradas son correctos.
5. He logrado comprobar que se lleva un control interno satisfactorio.
6. Se ha dado cumplimiento la adopción de las NIIF según resolución 08.G.DSC.10 del 20 noviembre del 2008.

El presente informe se puede indicar que los estados financieros reflejan la real situación de la empresa al 31 de diciembre del 2011 de la empresa Inmobiliaria Valden S,A.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
05 ABR 2012
Jorge Game Sandiñan
GUAYAQUIL

CHRISTIAN DANIEL TUMBACO LINDAO

Reg. 7509 COMISARIO